



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Subcontratación de Embarcación para Actividades Marinas

La presente contratación se enmarca en la ejecución del Proyecto "Cañones Submarinos del Archipiélago de Humboldt" (Código BIP-40075889-0), ejecutado por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA).

Se llama a interesados a presentar su oferta para la prestación del servicio de arriendo y/o subcontratación de embarcación para apoyar las actividades en mar contempladas en el Componente 1 del proyecto, incluyendo prospecciones batimétricas, muestreos oceanográficos y biológicos, monitoreo de grandes cetáceos y actividades de instalación y mantención de anclajes oceanográficos.

1. Antecedentes generales del proyecto

Los cañones submarinos del Archipiélago de Humboldt constituyen sistemas de alta relevancia ecológica y oceanográfica. El proyecto busca mejorar el conocimiento de los procesos oceanográficos y biológicos asociados a estos sistemas y generar bases científicas para su conservación y gestión sostenible.

El desarrollo del Componente 1 requiere disponer de apoyo logístico marítimo para la ejecución segura y oportuna de diversas campañas de terreno. CEAZA no cuenta con una embarcación propia para desarrollar estas actividades, por lo que se requiere la subcontratación de embarcaciones con proveedores locales de las zonas de Caleta Hornos, Punta de Choros y Caleta Chañaral de Aceituno, según la naturaleza y localización de cada actividad.

2. Objetivo general del servicio

Contratar el servicio de arriendo y/o subcontratación de embarcaciones, con tripulación y condiciones operativas adecuadas, para apoyar las actividades científicas y técnicas del Componente 1, específicamente mantención de anclajes oceanográficos en la cabecera del cañón submarino Isla Chañaral.

3. Actividades requeridas

- Coordinación previa de cada salida con la Dirección del Proyecto y/o el equipo científico, definiendo fecha, lugar de zarpe, ruta, duración y objetivos de la navegación.
- Mantención de anclajes oceanográficos mediante una empresa local con base en Caleta Chañaral de Aceituno, que acredite una experiencia mínima de cinco (5) años en instalación y mantención de anclajes oceanográficos.
- Cumplimiento de las disposiciones de seguridad marítima, navegación y operación aplicables a cada salida.
- Registro básico de cada salida, indicando al menos fecha, horas de zarpe y retorno, zona de trabajo, actividad realizada y observaciones relevantes.



4. Estimación de horas y requerimientos de operación

La cantidad de horas de embarcación se ha estimado sobre la base de la experiencia previa del proyecto en actividades de terreno en el mar. La demanda podrá variar según las condiciones meteorológicas, oceanográficas, operativas y científicas de cada campaña.

- Instalación y mantenimiento de anclajes oceanográficos: salidas específicas requeridas durante la ejecución del proyecto, coordinadas previamente con el equipo responsable, duración aproximada 2 a 3 horas.

5. Requisitos del proveedor de embarcación

- Disponer de una embarcación operativa, en condiciones adecuadas de seguridad y navegación, apropiada para las actividades ofertadas.
- Contar con patrón y/o tripulación con las acreditaciones y habilitaciones exigidas por la normativa marítima vigente.
- Contar con documentación, permisos, matrícula, seguros y demás antecedentes exigibles para la operación de la embarcación, vigentes durante la prestación del servicio.
- Disponer de capacidad suficiente para transportar de manera segura al personal y equipamiento científico requerido en cada salida, de acuerdo con las características de la embarcación.
- Contar con elementos y equipos de seguridad marítima reglamentarios.
- Acreditar experiencia previa en servicios de navegación, particularmente la mantención de anclajes oceanográficos.
- El proveedor deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años en instalación y mantención de anclajes oceanográficos y tener base local en Caleta Chañaral de Aceituno.

6. Resultados y productos

- Disponibilidad de embarcación y tripulación para las salidas previamente coordinadas con el proyecto.
- Apoyo logístico y marítimo para la instalación, revisión, recuperación y mantención de anclajes oceanográficos, cuando corresponda.
- Bitácora o registro de cada salida, con fecha, horario, zona de trabajo, actividad realizada y observaciones relevantes.
- Entrega de cualquier registro o antecedente operacional solicitado por la Dirección del Proyecto respecto de las actividades ejecutadas.

7. Presupuesto y forma de pago

La contratación se realizará por salida y/o jornada efectivamente ejecutada y aprobada por la Dirección del Proyecto, de acuerdo con la actividad requerida.



- Para las actividades generales de apoyo en mar, las ofertas deberán indicar el valor unitario por hora y/o por jornada de embarcación, especificando claramente qué costos se encuentran incluidos.
- Para las actividades de instalación y mantención de anclajes oceanográficos, se establece como referencia un valor de \$250.000 CLP + IVA por salida, para un proveedor local basado en Caleta Chañaral de Aceituno que cumpla el requisito de experiencia mínima de cinco (5) años señalado en estos Términos de Referencia.
- El valor ofertado deberá indicar expresamente si incluye embarcación, combustible, patrón/tripulación, equipos de seguridad, traslado local y demás costos necesarios para la ejecución de la salida.
- La forma de pago será contra entrega y aprobación del registro o producto asociado a cada salida por parte de la Dirección del Proyecto.

8. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será el establecido en el contrato u orden de compra correspondiente y se extenderá durante el período de ejecución del Componente 1, de acuerdo con el calendario de campañas y necesidades operativas del proyecto.

9. Confidencialidad y propiedad de la información

Toda la información, datos, registros y antecedentes generados en el marco de las actividades realizadas para el proyecto serán de propiedad del Contratante y tendrán carácter confidencial, salvo disposición legal en contrario.

10. Tipo de contrato

El contrato tendrá la naturaleza de una prestación de servicios de carácter civil. El adjudicatario ejecutará las prestaciones en calidad de prestador independiente y será responsable del cumplimiento de sus obligaciones legales, tributarias, laborales, previsionales y de seguridad aplicables.

11. Postulaciones

Los interesados deberán presentar antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en estos Términos de Referencia, incluyendo como mínimo:

- Identificación del proveedor y antecedentes de contacto.
- Descripción de la(s) embarcación(es) ofrecida(s), incluyendo capacidad, características principales y equipamiento de seguridad.
- Acreditación de la documentación y permisos vigentes de la embarcación.
- Antecedentes que acrediten experiencia en actividades marítimas similares.
- Para mantención de anclajes: antecedentes que acrediten al menos cinco (5) años de experiencia en instalación y mantención de anclajes oceanográficos y base operacional en Caleta Chañaral de Aceituno.



- Tarifa por hora y/o jornada para las actividades generales, y tarifa por salida para mantención de anclajes, indicando impuestos y costos incluidos.
- Disponibilidad para realizar las actividades en las fechas y ventanas operativas que sean coordinadas por el proyecto.

Correo: ofertas.laborales@ceaza.cl

Asunto sugerido: "Oferta subcontratación embarcación – Proyecto Cañones Submarinos del Archipiélago de Humboldt"

CRONOGRAMA

Las fechas relevantes de este proceso:

Fecha / Hora	Actividad
13-10-2026 / 14.00 horas	Publicación en el portal Ceaza
13-10-2026 al 15-10-2026	Período de consultas vía email.
16-10-2026/ 17:00 horas	Período de Respuestas vía email.
20-10-2026 a las 18:00 horas	Fecha de cierre de recepción de ofertas a través del ofertas.laborales@ceaza.cl
3 días	Análisis y evaluación de ofertas
23-10-2026	Adjudicación del servicio.

La fecha de cierre de recepción de ofertas podrá ser prorrogada por una semana más, lo que se indicará en el portal <https://ceaza.cl/ofertas-laborales/> en caso de que a dicha fecha no se hayan recibido ofertas.

12. Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas considerando la pertinencia de la embarcación y su capacidad operativa, experiencia del proveedor, cumplimiento de los requisitos de seguridad y documentación, disponibilidad para las campañas requeridas y precio ofertado.

13. Autoridad responsable

Nombre y Cargo: Susannah Buchan – Directora de Proyecto

Proyecto: Cañones Submarinos del Archipiélago de Humboldt (Código BIP-40075889-0)

Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)